CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 977 de 2012

S/C — Comisión de Turismo

SEÑOR INTENDENTE DE ROCHA
ARTIGAS BARRIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de marzo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes.

Miembros: Señores Representantes Graciela Cáceres, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

Asisten: Señores Representantes Aníbal Pereyra, Yerú Pardiñas y Estacio Sena.

Invitados: Señor Intendente de Rocha, Artigas Barrios; Director de Turismo, señor Pedro Quartino; Subdirectora de Turismo, señora Ana Claudia Caram y arquitecto José Luis Olivera.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el agrado de recibir al Intendente de Rocha, señor Artigas Barrios, ex Diputado y ex miembro de esta Comisión; al Director de Turismo de la Intendencia de Rocha, señor Pedro Quartino; a la Subdirectora de Turismo de la Intendencia de Rocha, señora Ana Claudia Caram, y al arquitecto José Luis Olivera, perteneciente a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Rocha.

Nosotros informamos a la Comisión acerca del interés del señor Intendente -nos lo comunicó en la semana de carnaval -de tener esta reunión con el fin de mostrarnos que la imagen del turismo en Rocha al fin de la temporada no era únicamente la que se había generado a partir del carnaval de La Pedrera, pero no escapará a su criterio la importancia que esta tuvo para algunos legisladores.

En el marco de esa conversación que tuvimos acerca del turismo en Rocha, de las cosas positivas que allí estaban pasando y de la situación del carnaval de La Pedrera como un elemento más, creo que sería muy interesante conocer qué está pasando en ese departamento.

Me acaban de informar que el señor Diputado Planchón, perteneciente al Partido Nacional, está ocupando una banca en el Senado, motivo por el cual no concurrirá a la Comisión.

SEÑOR BARRIOS.- En primer lugar, agradezco la invitación.

Como decía en la carta que envié al Presidente de la Comisión, señor Diputado Planchón -hoy Senador, el interés de venir surge a partir de lo que actúa como disparador, es decir, de la preocupación -que me llegó a través de la prensa -de algunos legisladores con respecto al evento del carnaval de La Pedrera. Me pareció que era una oportunidad excelente para informar a la Comisión acerca del desarrollo de la actividad turística en el departamento de Rocha, de cuáles son las políticas que hemos llevado adelante, de cuáles son los resultados que tenemos hasta ahora y de cuáles son las perspectivas para el futuro. Por supuesto que vamos a contestar todas las interrogantes que haya, en especial con relación a este evento.

Ayer me comunicaron que había algunos señores Diputados que querían consultar con respecto a la temporada 2012. Traemos información sobre este punto, aunque no tan completa como las de años anteriores debido a que todavía se está procesando; tenemos datos primarios, pero de cualquier manera, son datos interesantes.

Para guiarnos y también para tratar de ahorrar tiempo a los señores legisladores, armamos una presentación que vamos a tratar de pasar lo más rápido posible para concentrarnos en los elementos más relevantes.

(En adelante se proyecta una presentación Power Point)

—— Como punto de partida tomamos el año 2005, que es el año en que ingresamos. No es novedad para nadie que en ese momento -no solo en Rocha, sino en todo el país -recién estábamos recuperándonos de la crisis y las condiciones eran bastante malas.

En la presentación podemos ver los metros que se construyeron en el año 2005; la cantidad de visitantes fue de 58.336. Cuando hablamos de la cantidad de visitantes, nos referimos a una cifra que tenemos clara: los extranjeros que llegan al país y declaran el destino principal al cual van a ir. A eso le tenemos que agregar los visitantes uruguayos, que son aproximadamente la misma cantidad, pero como no tenemos mecanismos para medirlos, no queremos dar cifras de las que no estamos seguros. Sin embargo, esto sirve

como índice para mostrar la evolución que ha tenido la actividad turística en el departamento de Rocha.

Desde el principio de nuestro Gobierno nos planteamos que el turismo era una de las áreas con mayor potencial de crecimiento en el departamento. No es que solo tengamos turismo, pero la imagen de Rocha en general es la de las playas, el verano y las dunas. Hay mucho más que eso.

- También tenemos otras actividades. Por ejemplo, en el norte está la producción de arroz que es, quizás, la principal actividad económica del departamento, que está desarrollada al máximo en cuanto al área y a productividad e, inclusive, en cuanto a industrialización, ya que se industrializa el 80% o el 90% de la producción en el departamento. Entonces, ¿qué es lo que tiene que hacer el Gobierno departamental? Proveer las infraestructuras, porque lo demás el sector privado lo ha realizado y muy bien.

Otra de las actividades que ha crecido mucho en este período -como en todo el país y como reflejo de la competencia que se empezó a dar por los productores argentinos en el litoral -debido a que muchos productores agrícolas se corrieron hacia el este, es la siembra de trigo, actividad que no se llevaba a cabo en Rocha desde 1950; ahora se siembra este cereal y, tal como se hace en todo el país, se siembra mucha soja y sorgo. En realidad, hay una actividad agrícola muy fuerte, lo que ha incidido de un modo muy importante en la producción ganadera.

Por supuesto, esta actividad sigue siendo tan fuerte como lo era, y es la que ocupa mayor área, pero ahora se lleva a cabo con mucho mayor intensidad, tecnificación y modernización; la competencia con la agricultura por los mejores suelos ha obligado a la ganadería a tecnificarse. Entonces, Rocha, que era un departamento al cual iban los invernadores de todo el país a comprar terneros, hoy inverna; hoy es un departamento invernador. Inclusive, en Rocha hay grupos de productores, que se han asociado, que tienen convenios con...

SEÑOR VÁZQUEZ.- El señor Intendente dice que se ha presentado ante esta Comisión porque lo solicitó, a fin de discutir estos temas. Pero yo, anteriormente, había solicitado que se invitara al señor Intendente para hablar de un tema específico.

Yo adelanto, señor Presidente, que si tengo que escuchar lo que pasó en Rocha desde 2005 hasta ahora, me voy de Sala y la Comisión queda sin número. Digo esto porque yo no vine a escuchar esta historia porque la conozco; yo sé que, por suerte, los Intendentes tienen un paisaje que es atractivo para el turismo, y el hecho de que el paisaje sea atractivo trae aparejado que se realicen inversiones y todo lo que se conoce.

En realidad, lo que queremos saber es por qué se produjeron esos hechos que tuvieron trascendencia en Montevideo, que tuvieron ribetes trágicos, ya que antes del famoso desfile de carnaval se produjo una muerte.

(Murmullos)

—— Me gustaría que el señor Presidente escuchara lo que estoy diciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo le estoy diciendo a la señora Secretaria que anote a los Diputados que solicitaron hacer uso de la palabra.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Lo que yo quería decir es que vine a escuchar los descargos de una situación que vivió La Pedrera con un carnaval que se supone organiza la Intendencia. También supongo que la Comuna tiene una Dirección de Espectáculos

Públicos, tal como tiene un Director de Turismo que se encuentra presente en la Comisión.

Nosotros conocemos perfectamente el atractivo rochense; ¡si lo conoceremos! Por tanto, esta otra historia que nos vino a contar el señor Intendente -me alegro de que así sea y de que acontezcan esas cosas, como dije, ya la conocemos y, en realidad, me parece que está de más.

El señor Intendente fue invitado para explicar por qué se fueron de las manos de los responsables -que es la Intendencia -los problemas que se sucedieron en La Pedrera.

Reitero que si se va a narrar la historia de lo que aconteció en Rocha, como tengo mucho que hacer, me voy a tener que retirar, ya que conozco lo que sucede en ese departamento desde el punto de vista turístico.

Hace unos días, cuando el señor Ministro de Turismo y Deporte concurrió a la Comisión, se acordó -figura en la versión taquigráfica -que en adelante dicha Cartera ejercerá una especie de rectoría con respecto a las actividades turísticas que se realicen en el país y a los acontecimientos que sean atractivos desde el punto de vista turístico, como puede ser el carnaval de La Pedrera, por supuesto, sin invadir competencias; así lo estableció el señor Ministro.

En realidad, la gravedad del caso ha llevado a que el Ministro de Turismo y Deporte asuma un trabajo más conjunto con las Intendencias del país que desarrollan actividades carnavalescas y turísticas.

Por tanto, creo que el señor Intendente debería decirnos por qué acontecieron esos hechos en el departamento de Rocha, que se supieron en Montevideo, no solo a través de la prensa, sino por los testimonios brindados por personas que veranean en La Pedrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura por Secretaría al mail enviado por el señor Intendente de Rocha.

(Se lee:)

"Cámara de Representantes.- Presidente de la Comisión de Turismo.- Sr. Ricardo Planchón.- Hemos tenido conocimiento de la preocupación de algunos legisladores con respecto al Carnaval de La Pedrera.- Nos parece muy importante poder informar al Parlamento, a través de esta Comisión, sobre este evento y aún más sobre la evolución, la situación actual y las perspectivas en materia de Turismo en el Departamento de Rocha.- Es por ello que solicitamos ser recibidos por esta Comisión a la mayor brevedad.- Saluda con la mayor consideración.- Artigas Barrios Fernández.- Intendente Departamental de Rocha".

—— Esta Comisión, con la participación de todos los señores Diputados elaboró un orden del día, conteniendo un único punto, que es el siguiente: "Recibir al señor Intendente de Rocha, señor Artigas Barrios, para tratar los siguientes temas: -Evaluación de la temporada turística en el departamento de Rocha.- Información acerca del Carnaval en La Pedrera".

Hace ocho minutos que el señor Intendente comenzó a hablar, y cada invitado contextualiza como desea.

(Interrupción del señor Representante Vázquez)

—— Con todo respeto al señor Diputado Vázquez, yo estoy dando cumplimiento al orden del día y, al igual que usted me pidió la palabra para hacer una aclaración, lo hicieron la señora Diputada Cáceres y el señor Diputado Pereyra. Por lo tanto, después de que ellos intervengan, le daré nuevamente la palabra.

SEÑOR BARRIOS.- Sé que la Comisión no debate delante de los invitados. Si ustedes lo desean, no tenemos inconveniente en retirarnos por algunos minutos para que ustedes resuelvan el contexto en el cual se va a desarrollar nuestra presencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como el señor Intendente fue legislador, tiene absolutamente claro cómo es nuestro funcionamiento. Creo que lo que está ocurriendo es una cuestión puntual que no cabe discutir.

SEÑORA CÁCERES.- En primer lugar, quiero dar el recibimiento que merecen al señor Intendente de Rocha y al "staff" que lo acompaña, así como al señor Diputado Pereyra, que hoy está aquí presente a pesar de no ser miembro de esta Comisión.

En segundo término, señor Intendente: quiero pedirle disculpas, disculpas y disculpas. El colega se retiró, pero yo me siento avergonzada, porque jamás se me ocurriría tener una falta de respeto tan grande de no permitir el desarrollo de una personalidad que viene a visitarnos -además, por pedido suyo, para exponer sobre el turismo del departamento de Rocha. A mí me interesa sobremanera su exposición y la del resto de los aquí presentes, por pertenecer a un departamento del litoral que también tiene un potencial en turismo, pero donde todavía tenemos que aprender un montón de cosas ya que no hemos podido desarrollarlo para que funcione bien.

Reitero las disculpas en nombre de la persona que ya se retiró -a pesar de que debió haberlo hecho él, por educación y por caballerosidad -por haberlo interrumpido de esa manera.

SEÑOR BARRIOS.- Desde luego que no estoy tratando de diferir respuestas que habrá que dar ahora o más tarde. Simplemente, quería generar un contexto con respecto a la globalidad del desarrollo turístico en Rocha, que si bien está favorecido por la naturaleza -como señaló el señor Diputado que acaba de retirarse-, también alguna cosa tienen que ver las acciones que este u otros Gobiernos anteriores han llevado a cabo para promoverlo. La naturaleza la tenemos todos: en algunos lados tenemos paisaje, en otros, tierras fértiles, pero desde luego que inciden las acciones de los Gobiernos.

Como dije, hay una cantidad de actividades, pero el turismo tiene una gran posibilidad de crecimiento, y esto se confirma con los resultados.

Pensamos en dos o tres aspectos centrales sobre los que debíamos trabajar. Uno de ellos es tener el turismo como motor de desarrollo inmobiliario. Hablamos permanentemente de que queremos alargar las temporadas. Lograr que no haga frío en junio, julio o agosto es imposible. Naturalmente, quien decida vacacionar en esa fecha preferirá ir al área termal o a otros lugares. Igualmente, se puede trabajar en ese sentido. Hay experiencias como la de Piriápolis, donde hay un hotel instalado con piscinas termales, servicio médico y una cantidad de cosas, pero apenas cubre lo necesario.

¿Cómo se extiende la temporada desde el punto de vista del trabajo? Sin duda, una de las maneras es utilizando el turismo como motor de la actividad inmobiliaria y de la construcción. Así es como Maldonado tiene el desarrollo que tiene. Esto no quiere decir que tengamos que ir hacia ese modelo. En Rocha tenemos el ejemplo de Punta del Diablo, que es el lugar que más crece y donde más se construye, donde ya hace varios

años que hay desocupación cero. Allí va gente a trabajar todos los días desde el Chuy, Castillos y otros lados.

Para tomar el turismo como motor de desarrollo inmobiliario necesitamos atraer no solo turistas que vienen a hacer su casa, sino también inversores que actúen en dos campos: el de la construcción y el de las urbanizaciones. Porque otro de los aspectos sobre los que entendimos que debíamos trabajar era en captar una faja de turistas que en el departamento de Rocha no tenemos, que son los de alta capacidad económica. En Rocha tenemos la suerte de tener una diversidad de oferta, desde lo más económico a lo medio. Tenemos desde La Paloma, que es un balneario de clase media familiar, o La Pedrera -que está un poquito más arriba, pero que también es de clase media familiar, no hay gente de altísimo poder económico -a lugares agrestes y descontraídos, como Valizas o Aguas Dulces, esta estrella nueva que es Punta del Diablo, con sus características especiales, y ofertas más baratas, de menos costo, pero también excelentes, como la Barra del Chuy y la Coronilla. Pero no tenemos esa faja de turistas de alto poder económico que también son necesarios porque gastan e invierten mucho.

Entonces, tratamos de vincularnos con los medios o las áreas donde esos empresarios o inversores actúan normalmente. Por consiguiente, nos vinculamos con el departamento de Maldonado y, a través de sus organizaciones empresariales, logramos contactos. Un resultado concreto de esas vinculaciones es un hotel cuatro estrellas que se está construyendo en La Paloma, que no está terminado totalmente, pero fue habilitado parcialmente en esta temporada. Esto es fruto de los contactos que hicimos, a través de la asociación Destino Punta del Este, con los arquitectos Weiss y Atijas. Finalmente, el arquitecto Atijas fue el que hizo esta inversión. Y así sucedió con otras. Es decir, hay que ir acercando este tipo de inversores al departamento, aunque vengan a hacer una inversión distinta a la que hacen en Punta del Este. Lo que se está haciendo entre la zona de la Laguna de Garzón y la de Rocha es un modelo absolutamente distinto al de Punta del Este e, inclusive, al de la zona de José Ignacio y su entorno. Son proyectos de muy baja ocupación.

Esa política implicó asistir a eventos internacionales a los que habitualmente no participaba el departamento de Rocha, más allá de hacer siempre su presentación en Buenos Aires, que era muy importante, y alguna cosa esporádica hacia Brasil. Para acercar inversión inmobiliaria estuvimos presentes en ferias -especialmente, en la feria inmobiliaria de Madrid, el SIMA -y en el sur de Brasil. Desde luego que en Argentina hemos mantenido la presencia tradicional de nuestro departamento.

Asimismo, trabajamos en la planificación territorial. Si salimos a decir: "Venga a invertir en el departamento", tenemos que tener reglas claras y que permitan hacer, porque cuando todo está prohibido, todo está permitido, cada cual hace y transgrede como puede. Es lo que nos pasó durante años en Cabo Polonio: estaba prohibido edificar, pero hay quinientas casas. Quizás si hubiese habido un plan que dijera: aquí se puede edificar tales y cuales construcciones, pueden ser tantas casas y con tales características, hubiéramos tenido mucho menos edificaciones, ubicadas en lugares más adecuados y no habría que tener, como tenemos hoy, prácticamente un cerco con doce guardaparques. Felizmente hoy no tenemos ese problema, porque ya a nadie se le ocurre construir una casa nueva en Cabo Polonio.

No me voy a extender sobre los planes estratégicos que hicimos para el período 2005- 2009 y 2010- 2015, solo diré que tratamos de profesionalizar la Dirección de Turismo con cursos y con capacitación. La idea es extender esa profesionalización y ese fortalecimiento institucional al sector privado, que cuenta con algunas asociaciones y

ligas, pero no había una organización que los conjuntara a todos. Hace algunos años existió algo así y funcionó a impulso de algunos empresarios muy dinámicos, pero lamentablemente uno de ellos falleció y a partir de entonces la Corporación Rochense de Turismo dejó de funcionar.

Entonces, fortalecimos esta Corporación y, en la primera etapa, tratamos de concientizar a la gente que vive en la zona turística de que el turismo puede ser un negocio para todos. Al principio, la Intendencia trabajó con dificultades, porque tenía pocos recursos. Se contrató a docentes y se impartieron cursos abiertos a toda la población acerca de las posibilidades del turismo. Luego, eso se empezó a especializar con aquellos que habían participado y mostrado un interés particular en ayudar al desarrollo de productos turísticos. Esa fue una de las políticas que llevamos adelante: tratar de involucrar a toda la población en la actividad turística, no como algo ajeno, sino como algo propio. En definitiva, en las zonas turísticas todo el mundo vive del turismo, hasta los que venden panchos y diarios, pero realmente no tienen conciencia de que el turismo es su fuente de recursos.

Centro de ese programa de fortalecimiento, con el apoyo de la OPP y con recursos del BID, se creó el cluster turístico de Rocha. Se hizo un trabajo muy importante con el sector privado. Participaron entre cincuenta y sesenta operadores en diferentes instancias. Se establecieron líneas estratégicas sobre las cuales el sector privado empezó a trabajar. Ahora estamos en la organización de la gestión del destino, que podemos decir que es una etapa superior. Se trata de trabajar sobre el cluster, apoyando a las asociaciones civiles de privados que operan con un proyecto financiado por el BID; la Corporación Rochense de Turismo maneja una suma importante. Podemos preguntarle al Director Quartino cuál es el monto del crédito del BID y la contrapartida con la que nosotros participamos.

SEÑOR QUARTINO.- El monto total es de aproximadamente US$800.000: el 50% corresponde al aporte del BID, sin retorno, y la actividad locataria interviene con el otro 50%. Lo más importante que quiero señalar es que esto fue una propuesta que se eligió entre 307 proyectos que se presentaron en toda Iberoamérica, y solo se aprobaron 7, entre los que estaba el nuestro. Además, se trata de una primera experiencia que hace el BID tratando directamente con los privados. Siempre se opera de gobierno a gobierno y con instituciones gubernamentales. Este es un plan piloto que lleva adelante el BID con los privados, es decir, están aprendiendo junto con nosotros el manejo de toda esta asociación público privada.

SEÑOR BARRIOS.- Como culminación de todo este trabajo hoy estamos en lo que se llama la organización de la gestión de destino, para lo cual hemos previsto una primera etapa que es la instalación de la Mesa Estratégica de Turismo, que está integrada por representantes de la Intendencia, del Ministerio de Turismo y Deporte y del sector privado. Allí se van discutiendo los temas y se trata de adoptar resoluciones.

Ya hablé de la planificación territorial. Lo que aquí tengo es un detalle de las medidas concretas. La planificación territorial es una herramienta fundamental para lograr la inversión. En tal sentido, se mejoró la ordenanza de edificación en Punta del Diablo, que se actualizó y se ajustó. Se procedió al ordenamiento del balneario San Antonio, que empezó a desarrollarse fuertemente. Se tomaron medidas para tratar de corregir la atomización de los predios, a efectos de evitar la ocupación de la primera fila contra la costa. Se trató de generar estímulos para la unificación, dejando de lado la prohibición.

Con el decreto relativo al aliento de la construcción en La Paloma lo que hicimos fue cambiar deuda por inversión. Quienes tengan una deuda por predios ubicados en aquella

zona de La Paloma que está llena de baldíos pero cuenta con servicios, puede presentarse con un permiso de construcción y pagar el 25% del valor del aforo. Puede elegir: si la deuda es menor al 25% del valor del aforo, la paga, pero esa situación no se da nunca, porque se trata de grandes endeudamientos. Esto ha permitido que gran cantidad de terrenos que por el endeudamiento ya estaban prácticamente fuera del comercio hayan sido vendidos y que se haya edificado allí. Llevamos cerca de cien permisos de construcción que se han generado por esa vía, es decir, por el cambio de la deuda por la inversión. ¿Para qué queremos tener una deuda que no se cobra? Es mucho mejor tener una casa.

Esta medida iba acompañada por la posibilidad de que quien estuviera al día y presentara el permiso de edificación en esa zona tuviera cinco años de exoneración.

Con respecto al reparcelamiento y la inversión en Rocha tenemos un problema. En los años cuarenta y cincuenta se parceló todo en pedacitos. Ustedes ven un campo en el que hay vacas, pero allí hay un fraccionamiento, porque son 2.000 solares de 300 metros que en algún tiempo fueron vendidos en Buenos Aires o en Montevideo. Eso hay que volver a parcelarlo y lograr una unificación. La idea fue expropiar o tomar una medida que mostrase que el Gobierno tiene interés. Para ello, designamos nueve balnearios para expropiar. En realidad, no vamos a expropiar ninguno, porque de esos nueve balnearios, en siete ya se regularizaron las deudas porque apareció gente interesada en ello. Esto nos permitió recuperar morosidad. Si hoy se concreta un pago que se iba a hacer, podemos hablar de US$ 4:000.000, o sea, dos años de recuperación de morosidad.

Posteriormente, seguirán los procesos. Entonces, seguiremos el mecanismo de cambio de deuda por inversión. Lo que conseguimos es que hoy se pague el tributo; eso es fuerte. Si vamos a completar US$ 4:000.000 es porque hay una persona que, si paga como dijo que lo haría, hoy abonará US$ 400.000. Para las multas y recargos, el moroso firma un convenio a cinco años, y si en ese tiempo invierte, puede descontar de esas multas y recargos. Si la inversión es básica -calle, alumbrado, etcétera, por cada $2 que invierte, recupera $1; si la inversión es arquitectónica o de más porte o permanente, el descuento es uno a uno. Insisto en que logramos recuperar morosidad y que se unificara la propiedad. Además, cuando vienen con un proyecto, este se ajusta a las nuevas condiciones de áreas grandes, de respeto al paisaje, etcétera.

Empezamos a hacer planes locales y dividimos la costa en cuatro. El primero que hicimos, es el Plan de Lagunas Costeras, que tiene que ver con el área entre la Laguna Garzón y la Laguna de Rocha, que es en la que teníamos más interés porque sabíamos que había demanda justamente de ese turismo de alto poder económico que queríamos incorporar. Hasta el momento tenemos un proyecto aprobado y cuatro en consideración, haciendo el trámite en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Este plan cuida todos los detalles: el 50% del área debe quedar libre; los predios no pueden ser de menos de 2.500 metros; se establece cómo tiene que ser la disposición de aguas residuales -todas las instalaciones tienen que ser subterráneas, etcétera. Todo se cuida al máximo. Un solo proyecto de estos nos generaría los mismos ingresos que cualquiera de las poblaciones de 6.000 o 7.000 habitantes que tenemos en el departamento. El gravamen es mucho más alto por el valor del proyecto y por la capacidad de pago de quienes van a invertir ahí; con eso podemos solucionar problemas en otros lugares. Este es un recurso que el departamento tiene y que los rochenses tienen derecho a utilizar, respetando a la naturaleza, evitando que se deprede, porque hay límites para todo. Solamente el 10% del área que hay entre la Laguna de Rocha y la Laguna Garzón puede destinarse a estos proyectos.

Ahora estamos trabajando en las directrices departamentales. Aquí se incluye todo, no solamente el área turística. Estamos trabajando en el segundo plan, similar al de las lagunas, que es el Plan Los Cabos, entre La Paloma y Cabo Polonio. Les vamos a dejar la presentación así ahorramos tiempo en detalles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Salvo que los colegas entiendan lo contrario, es muy ilustrativa su exposición.

SEÑOR BARRIOS.- Me parece que podemos dejarles la presentación y los legisladores que tengan interés la revisan, salvo que el arquitecto José Luis Olivera, que trabaja e integra el equipo de ordenamiento territorial, quiera destacar algún aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pediría al Intendente que nos enviaran la documentación sobre la experiencia de cluster de Rocha porque algunos legisladores, por ejemplo los de Canelones, entendemos que hay cosas para copiar a esa estructura que han empujado ya que carecemos de ella.

SEÑOR BARRIOS.- Ofrezco algo más; si algún legislador quiere contar con la gente que trabajó en eso, porque no es lo mismo leer el documento que poder intercambiar, les podemos pedir que vayan. Hay algunos que ya no pertenecen al equipo de la Intendencia, porque tenían un trabajo acotado, pero estoy seguro de que si se lo planteamos van a estar a la orden para compartir alguna jornada.

Quizás lo que más repercusión tuvo fue el nuevo sistema de recolección de residuos que instalamos en La Paloma, La Pedrera y Punta del Diablo, que nos permitió eliminar una cruz que tenía la Paloma: el vertedero que estaba a la entrada. Con el nuevo sistema de contenedores y camiones recolectores grandes que pueden llegar hasta Rocha, fundamentalmente eliminamos eso

Asimismo, hemos hecho acciones que tienen que ver con ir ordenando todo, como la remoción tan manida y tan hablada de construcciones en el área pública de Punta del Diablo, que seguramente va a tener que continuar. Ahora estamos en una etapa en la que tratamos de incorporar el resto del departamento a la actividad turística. Ya es muy obvio lo de la costa; a la costa llega mucha gente. Al respecto se han diseñado cuatro circuitos; voy a pedir a Ana Claudia Caram que nos explique sucintamente cómo son esos circuitos que tratan de ordenar la utilización de la costa y también de incorporar el resto del departamento al turismo.

Entre las inversiones que hemos hecho, mencionaba la creación del Cuerpo de Guardaparques Profesionales para el Cabo Polonio, con lo que logramos congelar la situación. Ha habido inversiones privadas en turismo, como este nuevo hotel que mencioné. Ese se destaca por lo grande, pero hubo una cantidad. Están surgiendo muchos pequeños hoteles, hoteles boutique. En La Pedrera hay uno que es la reconstrucción de lo que fue una vieja pensión o fonda. Hoy, después de una inversión enorme, es un lugar cinco estrellas. En La Paloma y Punta del Diablo hay mucha inversión de esa que no se ve porque es pequeña pero que suma muchísimo. Por eso hemos pasado de 18.000 metros cuadrados de construcción en 2005 a casi 50.000 en 2011; se está invirtiendo.

SEÑORA CARAM.- Gracias por recibirnos.

Una de las acciones conjuntas de lo público y lo privado fue el diseño de cuatro circuitos turísticos. Se trata de una forma de planificación del territorio turístico del departamento. Uno de ellos está comprendido en torno a la Laguna de Rocha, incluyendo a las sierras y a la ciudad de Rocha, que siempre nos queda separada de la actividad

turística. Estos circuitos se diseñaron hace un año y estamos comenzando a trabajar a fin de incluir a la ciudad de Rocha como logística; permitir que toda la actividad turística se desarrolle y a su vez hacer parte de ese circuito turístico a la ciudad y a las sierras de Rocha.

El circuito número dos es en torno a la Laguna de Castillos; es uno de los más importantes a nivel de atractivo turístico. En ese circuito están Barra de Valizas, Cabo Polonio, Aguas Dulces, Monte de Ombúes; hay destinos turísticos importantes que hacen a este circuito el de mayor atractivo y convocatoria.

El circuito número tres es en torno a la Laguna Negra y abarca Punta del Diablo, Potrerillos, Santa Teresa, Chuy, San Miguel.

Nos quedaba todo el norte del departamento fuera de esta actividad turística y creímos conveniente hacerla parte, integrarla, y generar, por el incremento de turistas, una nueva opción de desarrollo social para esas localidades. Por este motivo, en este circuito hay un trabajo fuerte por parte de las asociaciones civiles, el Rotary Club y los Leones, que trabajan y se desempeñan muy bien en esa zona. Ellos acompañan el desarrollo de este circuito como actividad turística.

Aprovecho para invitarlos a una de las actividades importantes que tenemos en el circuito número dos: la inauguración de la puerta del Cabo Polonio, que es uno de los principales atractivos también a nivel extra región.

Esa actividad se reguló. El ingreso a Cabo Polonio era complicado pero hoy, por suerte, tenemos una actividad organizada. El 4 de mayo se realizará la inauguración y nos gustaría mucho que los integrantes de la Comisión de Turismo nos acompañaran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por la invitación.

SEÑOR BARRIOS.- La Puerta de Cabo Polonio fue una inversión realmente importante y estuvo acompañada de una inversión en servicios que se instalaron dentro de Cabo Polonio. Es una inversión del Ministerio de Turismo y Deporte con un crédito que el BID otorgó al país para proyectos turísticos. La inversión más fuerte fue la del Centro de Visitantes e Interpretación de Colonia y la segunda más fuerte fue la de la Puerta de Cabo Polonio.

En ese sentido, estamos pensando que está llegando la hora de regular el número de visitantes a Cabo Polonio. Este año seguramente superemos los 80.000 visitantes. En el año 2006, entraron casi 37.000; en 2011, 80.000 y en lo que va de 2012 -estamos en la época más fuerte, aunque falta semana de turismo, ya estamos en casi 75.000. Como se está trabajando en un plan de manejo del área protegida, hay que esperar a que se expidan los técnicos, quienes seguramente recomienden que limitemos la entrada. En ese caso, como en tantos otros lugares del mundo, habrá que reservar anticipadamente para poder entrar a Cabo Polonio.

Tenemos dos inversiones importantes que están en trámite en la Dirección General de Casinos, en un proceso de licitación. Se trata de un hotel 4 estrellas con casino en Chuy y de un hotel 4 estrellas con casino y sala de convenciones en La Paloma.

En la pantalla vemos un listado de los desarrollos inmobiliarios que se han generado a partir de las normas que se aprobaron. Debo decir que la mayoría de las normas en este sentido han sido aprobadas por unanimidad. La Junta Departamental, con su composición de mayorías y minorías, en la mayoría de los casos ha tomado decisiones por unanimidad. Cuando no fue así, en la mayoría participaron Ediles de los tres partidos.

Eso es algo que tenemos que reconocer porque para actuar se necesita el apoyo del Legislativo departamental.

Decía que este es un listado de los emprendimientos inmobiliarios que se han generado a partir de esta política. Algunos ya están en funcionamiento y otros están en proceso de autorización, corriendo el trámite en la DINAMA. La Dirección Nacional de Medio Ambiente es un organismo que está abarrotado de asuntos y se está constituyendo -no por culpa de sus funcionarios sino porque no tiene los recursos humanos necesarios para atender la cantidad de tareas que se le han asignado -en un cuello de botella.

La próxima gráfica muestra cómo han evolucionado los metros cuadrados de construcción que, como dije, en 2011 fueron 40.000. Empezamos con 12.500 y ahora estamos en 40.000. La gráfica muestra el crecimiento de 2011.

La siguiente muestra una comparación entre Punta del Diablo y La Paloma, en la que se ve que Punta del Diablo crece fuertemente.

En la pantalla vemos ahora el crecimiento porcentual de los visitantes ingresados. La línea roja muestra el crecimiento en Uruguay, y la línea azul el crecimiento en Rocha. Es decir que, mientras en Uruguay el número de visitantes del exterior -no contamos a los visitantes uruguayos -creció algo más del 50%, en Rocha creció el 240%. Por cada 100 visitantes que venían a Uruguay, hoy vienen 151 o 152; por cada 100 visitantes que venían a Rocha, hoy vienen 320.

Naturalmente eso genera problemas, pero son problemas bienvenidos. Me refiero a problemas de infraestructura, de sobreocupación. Hay fenómenos que empezaron a mostrarse en la temporada anterior y que se establecieron en esta temporada, sobre los que tenemos que legislar. Estoy hablando de los camping no autorizados en casas particulares, a las que no podemos ingresar sin una orden de allanamiento. Cuando vamos a inspeccionar, el señor o la señora de la casa dicen que son amigos que están instalados en el fondo, y hay diez carpas. ¿Qué consecuencias trae esto? Las instalaciones sanitarias de la casa colapsan porque están previstas para cinco personas, pero hay cuarenta en diez carpas. Entonces, se desbordan los pozos negros, el agua corre hacia la calle, etcétera. Eso es típico en Barra de Valizas. Todavía no ha surgido -espero que surja ahora -el privado que preste esos servicios pero instalando un camping como es debido. Estos son asuntos que debemos regular.

También tenemos que regular, en todos los balnearios sin excepción, las áreas exclusivas para los negocios nocturnos, para las discotecas, ya que son un factor de fricción permanente entre la población. Hay que llevarlos a los lugares donde generen menos molestias a las personas que quieren descansar.

Tenemos una cantidad de cosas que hacer para adaptarnos a esta realidad. Mal no nos ha ido en infraestructura porque, por ejemplo, en este momento no hay problemas -que eran tradicionales -de abastecimiento de agua potable. El último lugar que quedaba con problemas ya no los tiene porque se invirtió en solucionarlos. Menos mal que tenemos una empresa pública porque hay que invertir para atender un pico de quince días. OSE invirtió y no tenemos más problemas de ese tipo.

Tampoco tenemos problemas de abastecimiento de energía eléctrica.

Por otra parte, tenemos que mejorar el transporte público. Es necesario construir -y estamos en eso -terminales. Todo para atender esta mayor demanda, esta presencia altísima de visitantes.

Es cuanto teníamos para presentar. Quedo a las órdenes para responder preguntas sobre este o cualquiera de los otros temas que estaban previstos.

SEÑOR SOUZA.- Doy la bienvenida formal al compañero Intendente de Rocha, don Artigas Barrios, al Director de Turismo, don Pedro Quartino, a la Subdirectora de Turismo, señora Caram, y al arquitecto Olivera.

En lo personal, he quedado gratamente impresionado por el informe que presentó el Intendente y quienes lo acompañan. He quedado grata y felizmente impresionado.

Uno nació por el norte, en los pagos del departamento de Artigas, y terminó recalando en Canelones. Durante muchísimos años mis hijos pasaron sus vacaciones en el departamento de Rocha, más concretamente en La Coronilla. Es un departamento que aprendimos a valorar y a apreciar muchísimo.

Cuando escuchamos este informe con noticias auspiciosas y hechos concretos para el departamento, no deja más que alegría ver el camino que ha hecho en el desarrollo turístico.

Además, tuve el defecto o la desgracia de ser funcionario del Ministerio de Turismo durante más de veinte años, y algo del tema siempre nos llegó.

Sinceramente, me quedo impactado con estas cuestiones, es obvio que uno ya tiene conocimiento de muchas de ellas por pertenecer a esta Comisión-, pero hay otros datos que en la tarde de hoy nos ha transmitido el Intendente que me parecen absolutamente valiosos, y en ese sentido, suscribo las expresiones del Presidente. Con avidez leeremos y quizá hasta demandaremos mayor información respecto, por ejemplo, a las ordenanzas y decretos municipales que me parece son fruto de una gran capacidad de invención y de imaginación respecto a cómo impulsar el desarrollo turístico y, a su vez, recuperar ingresos tan necesarios para las arcas de cualquier gobierno como es el tributo de la contribución inmobiliaria. Se trata de una salida absolutamente novedosa y para quienes pertenecemos a departamentos con algunas dificultades en ese sentido, nos parece que puede ser un elemento central y atractivo para analizar y proponer a nuestros Gobiernos departamentales.

Me siento absolutamente feliz por los anuncios del señor Intendente respecto a la proyección y a lo logrado por Rocha en materia turística.

Pero quisiera contar una anécdota. Por pertenecer a esta Comisión de Turismo del Parlamento nacional el año pasado nos tocó en suerte asistir a la FIT, en Buenos Aires. En esa oportunidad con don Pedro y con operadores privados de Rocha compartimos la presentación de ese departamento y fuimos testigos de un hecho que quizás se mencionó en la presentación que nos trajeron. Rocha dio el puntapié o se puso a la vanguardia de todos con la tarjeta turística; un hecho absolutamente novedoso que llamó la atención de quienes asistieron a la FIT. Este departamento, a pesar de ser un diamante casi en bruto tiene un "pull", un grupo de gente trabajando mancomunadamente en el área público- privada, marcando el camino por el que otros departamentos tal vez tendrían que empezar a transitar, apoyándose en esa experiencia que han logrado los rochenses.

Era lo que quería expresar, además de expresarles mis felicitaciones y decirles que estamos siempre a disposición para lo que podamos dar una mano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Intendente está de acuerdo, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día relativo a la información del Carnaval de La

Pedrera, independientemente de las preguntas que puedan surgir. Creo que el señor Intendente conoce las preguntas vertidas en la opinión pública.

SEÑOR BARRIOS.- El Carnaval de La Pedrera es un evento que se viene desarrollando desde hace siete u ocho años con la participación, a lo sumo de 500, 600 o 1.000 personas y la fama de ese carnaval callejero tan original se fue extendiendo. Allí no se va a mirar; hay que participar -no he asistido porque hay que participar; hay que bailar. Siempre ha sido así. Entonces la fama se fue extendiendo y llevando más y más gente.

SEÑOR SOUZA.- Quisiera precisar que el Carnaval de La Pedrera surgió espontáneamente y no porque el Gobierno Departamental lo haya organizado.

SEÑOR BARRIOS.- Nunca lo ha organizado.

Ese evento creció y desde hace tres años viene participando una enormidad de gente. Naturalmente, en un espacio muy pequeño cada año se va haciendo más molesto para los vecinos que residen cerca y mucho más para aquellos que están enfrente a esa calle. Pero a los vecinos de La Pedrera les sucede lo mismo que a la gente que vive en las calles laterales de donde se desarrollan Las Llamadas en que hay un orden porque hay sillas, etcétera. Pero en las calles laterales -he asistido-, la gente va, toma, anda, se vende vino con Coca Cola, es decir, existe el mismo desorden que hay en cualquier lugar donde se desarrollan festejos de carnaval como habrá en las calles de Bahía, me imagino, donde lamentablemente no he podido asistir. Entonces, ¿qué es lo que las autoridades tienen que hacer? Tratar de encauzar el evento, controlar y prestar asistencia para el caso de que se produzcan problemas; estar preparados para tratar de evitar daños. Prohibir me parece algo muy difícil; prohibir festejos espontáneos es casi una ilusión, hay que saber si uno tiene los medios y si está dispuesto a usarlos para hacer jugar la previsión, sobre todo en este tiempo cuando la comunicación es tan rápida, cuando la gente se convoca en equis lugar a través del "twitter" o por mensaje de texto, etcétera. A lo mejor, sacamos un decreto de prohibición y nos quedamos tranquilos en casa.

Lo que vienen haciendo la Intendencia y otros organismos desde hace varios años es planificar cómo se va a atender este evento. Este año se hizo lo mismo que en los anteriores. Es decir, la Policía, la Policía Caminera, los Bomberos, la Intendencia, Salud Pública y la salud privada planifican cómo se va atender, los aportes que va a hacer cada uno, cuántos efectivos de la Policía van a actuar directamente, cuántos van a estar en reserva, cuántos móviles van a venir de la Policía Caminera, cuántos inspectores de tránsito aporta la Intendencia, cuántas ambulancias prestan los servicios públicos y privados de salud. A determinada hora se cierra la entrada de vehículos al balneario, se establecen calles de exclusión para que solamente puedan transitar los vehículos de la Policía, ambulancias o vehículos de servicio y se impide la entrada de abastecimientos. En la entrada se controla el ingreso de vehículos y durante el desarrollo del evento, la Policía generalmente pone gente de particular porque la presencia del uniforme en el medio de una fiesta puede generar un enfrentamiento y si alguien se descarrila, lo sacan. Felizmente, enfrentamientos, peleas, etcétera nunca ha habido y ahora tampoco. Al día siguiente, cuando termina el evento, se ordena la salida de la mejor manera posible, se trata de que todo el mundo no salga al mismo tiempo. Esta vez, la desocupación de la zona comenzó a la hora 6 y terminó a la hora 9. La Policía Caminera controla a quienes visiblemente están alcoholizados para no permitirles manejar. Hubo cinco detenciones por esa razón, por gente que provocó desorden porque no le permitían salir en el auto. Se hacen algunos controles de alcoholemia, pero es imposible controlar a diez mil personas.

Eso es lo que se hace todos los años y fue lo que se hizo el lunes 20 de febrero.

Este año tuvimos la desgracia de que el lunes por la mañana se produjese un accidente de tránsito del tipo de los que se ocasionan casi semanalmente en las madrugadas en Montevideo, en Paysandú, en Fray Bentos, etcétera. Todos quienes tenemos hijos o nietos adolescentes sabemos que en las madrugadas estamos siempre en alerta por lo que puede pasar. Los muchachos y los adultos salen y toman; salen más los jóvenes porque es precisamente la edad para salir. En esas fiestas se consume alcohol y, tal vez, drogas; no hay duda. Una de las intervenciones que se realizaron fue recoger a una persona intoxicada, la llevaron al hospital y, cuando le hicieron los análisis, resultó que tenía una mezcla de alcohol y droga; felizmente se salvó, pero era para morirse. También se recogió a otra persona que tenía una intoxicación alcohólica muy fuerte y nada más. Estas cosas pasan.

El accidente que se produjo el día anterior al carnaval generó un ambiente de alarma en todos nosotros porque la muerte siempre afecta, y la de un joven mucho más. Dijimos: "Qué nos pasa; esto es una barbaridad. ¿Podemos seguir o no?". En definitiva, razonamos que no podíamos prohibir el festejo, porque las consecuencias iban a ser peores. Aunque no hubiese sido carnaval, esa camioneta igual hubiera estado en las discotecas de La Paloma. Los que sí habían llegado para el carnaval era esos pobres chiquilines que estaban haciendo dedo al costado de la ruta, pero quizás también hubieran estado veraneando aunque no existiera la fiesta. No es cuestión de desvincular los hechos, sino de contextualizar las cosas en su verdadera magnitud. Todo eso generó una alarma brutal y la sensación de que esa noche iba a haber una hecatombe. Sin embargo, no sucedió nada más que lo que ocurrió en otros años.

Tengo en mi poder los informes de Prefectura y de la Policía.

En el informe de Prefectura figura que participaron catorce funcionarios, una camioneta, dos motos todo terreno y un cuatriciclo. Se asistió a tres personas con herida cortante en los pies, evidentemente los que andaban bailando descalzos y se cortaron cuando se quebró algún vaso. También se realizó una asistencia por intoxicación alcohólica y una extracción -me llama la atención la figura -de persona por invasión de propiedad privada, es decir, alguien que andaba en un patio y fue sacado. En definitiva, fueron cinco las actuaciones de la Prefectura esa noche.

En cuanto a la Policía, se utilizaron 108 efectivos más 30 o 40 que estaban de reserva en la zona de Arachania. En este sentido, quiero aclarar que el señor Jefe de Policía y su equipo actuaron con muchísima profesionalidad. Por ejemplo, nosotros propusimos retirar los vendedores ambulantes y ellos nos dijeron que había que retirarlos antes. En el caso de que volvieran durante la fiesta, el señor Jefe de Policía me dijo: "Usted discúlpeme, pero yo no entro con gente uniformada a una fiesta de ese tipo, porque vamos a provocar una pelea, y después que los policías son agredidos yo no los puedo parar; tienen que hacer respetar su autoridad. En ese sentido, tenemos un antecedente de hace unos años en La Pedrera.

El gran problema que tenía La Pedrera en el año 2005, cuando llegamos al Gobierno, era que las discotecas estaban en la entrada del balneario y en la mañana se desparramaban cinco mil personas por el pueblito que es chiquitito, para ir a la playa o se acostaban a dormir en los porches de las casas; realmente era un problema tremendo. Se sacaron las discotecas de ese lugar, las llevamos a La Paloma, las instalamos en la zona del Parque Andresito donde no molesta el ruido y es muy controlable la salida porque se puede hacer solo por la rambla; se hace una zona de exclusión y Policía Caminera controla. Además, como es dentro de la ciudad, la mayoría de la gente va

caminando. Eso anduvo durante un tiempo y La Pedrera estuvo tranquila en base a esa medida.

Sin embargo, en el ínterin, llevaron un conjunto que tiene muchísima atracción y no alcanzaron las entradas, por lo cual, los de afuera empezaron a presionar para entrar y a tirar piedras. Entonces, se mandó a los Coraceros que estaban de reserva como todos los años y se produjo una batalla campal que duró toda la noche. Fue una batalla en la que iban avanzando cuadra por cuadra; la gente adelante tirando piedras y los Coraceros atrás. Estas cosas no se pueden provocar porque es peor que nada. Es más, en pequeñas intervenciones que hicimos este año nos dimos cuenta de que ese no es el camino.

Por otra parte, en Punta del Diablo está la feria artesanal, pero se instalan los artesanos nómades y los de la feria protestan y piden que los saquemos. Los sacaban para una zona que también estaba buena, pero algunos volvían. Un día, la encargada de la oficina se cansó y le pidió a la Policía que actuara. La Policía fue, los agarró y todo el público se enfrentó a los agentes policiales para evitar que los sacaran. Entonces, no es ese el camino.

También ocurrió un hecho similar en La Pedrera. Ese lugar pasa a ser peatonal a partir de las diez de la noche y a las ocho se cortó la circulación. Los comerciantes protestaron y el Alcalde pidió a los Coraceros que los saquen. Se armó una batalla campal, el público abucheaba a los policías y la Policía, después que actúa, no puede volver atrás. Entonces, hay que tener mucho cuidado al tomar medidas represivas contra gente que, en realidad, no está cometiendo ningún delito; sí estará desordenando, haciendo ruido o molestando. La prueba es que no hay ninguno que haya estado preso más de tres o cuatro horas.

Vuelvo al informe de las intervenciones policiales. El 18 de febrero hubo una denuncia de hurto en La Pedrera. El 19 de febrero se recogió a la persona intoxicada con droga y alcohol que mencioné y hubo otra denuncia de hurto. Es decir que entre el 18 y el 19 hubo dos denuncias de hurto. El 20, a la hora 23 y 30 hubo otra denuncia de hurto. El lunes 21, tuvimos otra denuncia. O sea que hubo cuatro denuncias de hurto en el fin de semana. No debería haber habido ninguna, pero hay que tener en cuenta la cantidad de gente que estaba allí. Además, apareció algún titular de prensa diciendo que estaban robando a mansalva. Fueron cuatro denuncias de hurto y dos "pungas", es decir dos robos de billeteras. Una de las personas que fueron "pungueadas" tenía US$ 2.000 en la billetera. También hubo cinco personas alcoholizadas detenidas por promover desórdenes y el Juez ordenó que cuando recuperasen su estado normal quedasen libres.

Es decir que no hubo ningún otro hecho que no haya sucedido en años anteriores.

¿Qué elemento nuevo hay en esto? Los vendedores ambulantes siempre han estado.

Este año el Alcalde, pretendiendo ordenar y asegurar que quienes pudieran usufructuar eso fuera gente del lugar -porque los vendedores ambulantes vienen de todo el país; hay gente que se dedica a ir a todas las fiestas y a todas las ferias a vender, resolvió otorgar cuarenta permisos. El problema fue que después concurrieron cien, porque no se pudo controlar. Si estos cuarenta vendedores no hubieran tenido el permiso, muchos de ellos hubieran estado igual y, tal vez, tampoco hubiésemos podido sacarlos, porque se los sacó de tarde pero cuando se armó el bochinche volvieron, y después fue imposible.

Los permisos no se otorgaron para vender alcohol sino para vender chorizos, tortas fritas, etcétera, pero después venden alcohol; no hay duda. Aunque esos vendedores no vendieran alcohol, todos los comercios instalados lo venden ese día. Ninguno ofrece yogur ni ensalada de fruta; todos ofrecen cerveza, caipirinha, caipiroska; es así y esa es la realidad. El Alcalde ha reconocido esto; reconoció frente a la Junta Departamental que fue un error haber otorgado esos permisos porque, tratando de ordenar, con buena voluntad, terminó legitimando a quienes allí estaban. Si hubiesen estado sin permiso, simplemente hubiera ocurrido que no se podían haber sacado.

A todo esto se agregó otro problema. Se le encargó a funcionarios que hicieran el registro, pero hubo algunos familiares de funcionarios de la Intendencia que se registraron y luego el funcionario estaba atendiendo el kiosco. Naturalmente, los comerciantes y los vecinos comentaban cómo era posible que esa persona, empleada de la Intendencia, pudiera estar ahí. Fue así, y no debió haber sido; fue algo que se escapó. Las cosas que están mal, están mal; no hay duda de ello.

Sé que el tema del carnaval hay que tratar de encausarlo de la mejor manera posible, porque va a seguir creciendo. Yo pensaba que, después de todo este ruido, quizás no, pero anoche, cuando concurrí a la Junta Departamental por este mismo tema, un Edil que trabaja en un hotel de La Pedrera dijo que ya tienen reservas para el Carnaval de 2013. Es decir, que lo que tenemos que hacer es ver cómo mejoramos las condiciones para, por ejemplo, evitar los vendedores ambulantes.

Evitar la venta de alcohol no podemos, porque los comerciantes que están instalados están habilitados para hacerlo. Tampoco podemos limitar el número de personas, porque es un espacio abierto. Si fuese un estadio o un sambódromo, sí, pero es un pueblo, y no podemos cerrar el pueblo. Lo único que podemos hacer es evitar que entren autos, pero no que entren a pie.

Habrá que mejorar cosas como, por ejemplo, el tema de la basura. La basura que se produjo la levantamos en veinticuatro horas. Quizás, es necesario poner más contenedores para que sea más fácil levantarla. En definitiva, lo que vamos a hacer con eso es facilitar el trabajo, es decir, no tener que recogerla y no ver esas imágenes que mostraron al otro día, que se dan en cualquier fiesta. Un día, en España, vi el Botellón que hacen en Madrid. A las ocho de la mañana aquello era un desastre de botellas y demás; trajeron cuadrillas y máquinas y a la hora 10 estaba todo limpito; el tema es limpiar. Esa es una manifestación que se lleva a cabo allí y no ha cambiado; se convocan y cada uno lleva su botella.

Lo que ocurre en La Pedrera es una manifestación parecida; lo que tenemos que mejorar son los servicios. Otro de los temas a analizar son los baños. Hay ciertas dificultades para disponerlos debido a los accesos; habrá que buscar la manera de llegar. Nos dicen: "pongan baños químicos", pero con esa cantidad de gente, a las dos horas los baños están llenos y tiene que venir una barométrica a vaciarlos, pero no tiene cómo entrar. Hay un solo lugar dónde ponerlos, pero nadie camina tres cuadras para llegar a ellos; además, no se puede caminar en esa montonera de gente.

Son 6.000 metros cuadrados y, honestamente, no creo que concurran veinte mil personas. Todos decimos que van unas veinte mil personas, pero no creo que en 6.000 metros cuadrados entren todos; podrán ser diez mil o doce mil personas, de todas maneras es un disparate. Esto es como los actos políticos, que siempre le ponemos un poco más, pero si uno lo calcula por metro, tiene la mitad

Desde luego que debemos tomar decisiones con respecto a esto teniendo en cuenta los planteamientos de los vecinos que están en contra y de los vecinos que defienden eso como una fuente de ingresos, porque en esos días las casas de La Pedrera se alquilan a US$ 400 en lugar de US$ 100. A su vez, en esos días en La Paloma, donde en enero no se alquilaron todas las casas, lo logró, y porque hay gente que trabaja ese día y gana unos cuantos pesos, que los necesita. Es decir, que hay que tener un equilibrio en todo para tomar las decisiones y ver las posibilidades que uno tiene de manejar la situación.

En definitiva, quizás todo esto que se ha hablado sirva para que todos tomemos una posición.

En el día de ayer, en la Junta Departamental se resolvió crear un grupo para trabajar, junto con el Poder Ejecutivo, en la normativa.

A mí, más que el carnaval, desde el punto de vista de la comodidad de los veraneantes de La Pedrera, me preocupa lo que sucedió en la temporada pasada y mucho más en esta. Me refiero a que cambió la moda: los muchachos iban a las discotecas de La Paloma, y esta temporada una cantidad se fue para Punta del Diablo pero otra quedó en La Paloma y eligió la calle de La Pedrera como lugar para hacer la noche. Peatonalizar esa calle facilita eso; era una de las veintidós medidas que pedían los vecinos. Realmente, en horas normales, ver aquella callecita con los restaurantes y las mesas en la vereda, es precioso. Si uno va a cualquier parte del mundo y encuentra eso, queda encantado. El problema es que siguen hasta las cinco de la mañana y la gente que quiere dormir no puede hacerlo. Estoy seguro de que eso se puede corregir. Tenemos que ajustar las ordenanzas para que sean más estrictas.

Nosotros tenemos una ordenanza que no especifica bien las categorías de cada comercio; simplemente dice que los pub, los resto pub -y no sé cuántas variedades, pagarán tanto. Hay que determinar exactamente cuál es la actividad que pueden tener, cuáles son los horarios en que pueden actuar y si pueden tener música o no.

A mediados de enero hicimos una experiencia -aplicando una resolución del Intendente y nada más; para hacer estas reglamentaciones vamos a necesitar el apoyo de la Junta Departamental, y sabemos que lo tenemos, porque en mi comparecencia, las minorías también dijeron que estaban dispuestas a apoyar este tipo de medidas -en Punta del Diablo en un lugar que se llama la plaza de comidas, y que también estaba con el mismo problema. La reglamentación en Rocha dice que se podrá tener música en vivo, pero eso no quiere decir nada. Hicimos una ordenanza por la cual se establecía que hasta la hora 2 se pueden percibir 60 decibeles medidos a 10 metros de la entrada del local, no más de eso. Después de la hora 2, el sonido no se puede percibir desde fuera del local. Si se incurre en una primera transgresión, se hará una notificación y, si hay una segunda, se procederá a la clausura. Hablamos con todos. Es cierto que fue fácil porque eran poquitos, pero se ordenó y el resto de la temporada funcionó así. Seguramente, en La Pedrera vamos a aplicar un modelo de ese tipo.

Si logramos que enero y febrero esté tranquilo, la intranquilidad y la molestia del día de carnaval va a ser solamente de un día. Se sabe que será un día, que está previsto y que al que no le gusta, puede hacer lo que hacen muchos vecinos de La Pedrera: ese día cierran y se van, si son de Rocha para Rocha, si no, se van al Chuy o a Punta del Este y listo, y cuando vuelven pasó la cosa, pero debe estar programado. Lo que sí es insoportable, y yo lo entiendo, es que eso suceda todos los días.

En el mes de febrero, una noche, a la una de la mañana, fuimos a recorrer el lugar con el señor Ministro de Turismo y Deporte para saber cómo era la situación, y un vecino

del lugar, un hombre mayor de edad, salió a hablar con el Ministro y le dijo que él asumía que se hiciera el desfile de carnaval, porque ese día se iba a otro lado, pero que no soportaba que durante todo enero y febrero se hiciera ruido hasta la cinco de la mañana. Lo que dijo este señor es absolutamente razonable y estoy seguro de que es algo que podremos corregir.

SEÑOR QUARTINO.- Quiero referirme a un tema que no es específico del carnaval, aunque es parte de él. Además, con respecto a turismo es un componente importante.

Las encuestas que realizamos este verano a los turistas sobre seguridad indican que un 34% dijo que era muy buena, un 49% que era buena, un 13% que no era buena ni mala, y un 4% dijo que era mala y muy mala. O sea que solo un 4% de los turistas no está conforme con la seguridad. Estos datos significan un récord para nosotros, lo cual comentamos en una reunión que mantuvimos hace unos días con el Jefe de Policía. Además, de lo manifestado por el señor Intendente se desprende que se ha demostrado un manejo muy preciso de la situación, producto de las experiencias acumuladas.

Como dije, creo que se ha obtenida una opinión muy favorable sobre la seguridad, que es uno de los productos más importantes a tener en cuenta con respecto al turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera decir que cuando concurrimos a la Cámara de Turismo junto al Director Quartino, vimos los operadores turísticos de Rocha felicitarse por esta situación e informar que ellos lo habían podido comprobar. Esto no solo se sabe por las encuestas, sino que algunos comerciantes -yo fui testigo de ello -plantearon que lo habían percibido.

SEÑOR PEREYRA.- Voy a ser breve porque creo que lo más importante es lo que acaba de informar el señor Intendente y su equipo.

Quisiera agradecer a la Comisión por invitarme a participar de esta sesión como Diputado del departamento de Rocha, tal como lo hizo cuando concurrió el señor Ministro de Turismo y Deporte, ocasión en la que también se abordó este tema.

Más allá de ser del departamento de Rocha, conocer los elementos mencionados por el señor Intendente y saber cómo se ha venido desarrollando el turismo en nuestro departamento, quiero decir que la forma en que se presentó el tema es absolutamente correcta, porque para conocer los fenómenos particulares que se pueden dar en la temporada turística hay que analizar el contexto en el que se dan. Por tanto, creo que el Intendente y su equipo, en su primer informe sobre desarrollo turístico, han explicado lo que ha significado el desarrollo del turismo en el departamento en los últimos seis años. Asimismo, hay que tener en cuenta que ese desarrollo no es producto de la casualidad, sino del trabajo, de la planificación y de la articulación entre los actores públicos y privados.

Sin duda, esto marca un camino y nos indica que hay que seguir trabajando con esa misma tónica. Obviamente, tal como dijo el Intendente, hay que tener en cuenta las situaciones que pueden derivarse en un problema, para resolverlas. Por supuesto, de todo esto se desprende que se está dando un claro fenómeno de crecimiento, lo cual genera problemas, que no son los mismos que se daban anteriormente en el departamento de Rocha, que fueron graficados correctamente por el señor Intendente. Recuerdo que en la temporada que comenzó el carnaval de La Pedrera -inclusive desde antes, en el año 2000 -el cual conocí porque estaba trabajando en esa zona, el gran problema que se tenía era que no había guardavidas, que es algo fundamental para la seguridad de la costa teniendo en cuenta una propuesta turística como la del departamento de Rocha. Pero analizando la situación de los últimos cinco años, podemos

decir que se ha hecho un gran trabajo de planificación con respecto a la seguridad de las costas, lo cual es muy importante. Además, se está realizando un relevamiento de las zonas, producto del trabajo planificado y la articulación. Cuando nos visitó el Ministro de Turismo y Deporte, se refirió al aporte que está realizando en estos aspectos, por supuesto, articulando la tarea con la Intendencia de Rocha.

Por tanto, creo que tenemos que analizar estos fenómenos en función del crecimiento de turistas extranjeros, que ha aumentado de cincuenta mil a doscientos mil.

Sabemos que la Intendencia, en los últimos años, ha realizado un seguimiento en cuanto a las demandas de esos turistas. Y el resultado de ese trabajo se desprende de los datos aportados por el Director Quartino, ya que hace dos temporadas los turistas decían que la seguridad era un tema a mejorar, y este año -y los anteriores -esas cosas se tuvieron en cuenta.

Entonces, como rochense, pero fundamentalmente como ciudadano de este país, quiero decir que cuando en el carnaval de La Pedrera surgieron elementos que descontextualizaban el fenómeno, se trasmitió a la ciudadanía que lo que pasaba allí era un caos, prácticamente una guerra sin control, pero después de que pasó todo el ruido y pasaron las últimas mascaritas, nos dimos cuenta de que no era tan así, aunque, sin duda, hay problemas para corregir. ¡Vaya si hay problemas para corregir!

El carnaval de La Pedrera, desde su comienzo -como bien dijo el señor Intendente y planteó el señor Ministro de Turismo y Deporte cuando concurrió a la Comisión-, en el año 2000, tuvo una característica diferente y esa es la razón por la que la gente participa de ese evento, ya que no se para al costado de la vereda a ver el carnaval, sino que es parte de él; eso es lo que le gustó a la gente y, desde el año 2000, se organizó de determinada manera. El primer año que se llevó a cabo este carnaval fueron mil o dos mil personas, pero ahora van seis, siete, ocho o diez mil personas. Sin duda, las cuestiones que se pueden generar debido a que hay más gente son mayores, y hay que preverlas. Por eso el señor Intendente se refirió -lo cual también surge de los informes de la Policía, de Policía Caminera y de Bomberos; es una lástima que no estén presentes algunos Diputados que en otras Comisiones plantearon esas dudas para saber si las siguen planteando -a la prevención que se llevó a cabo, ya que no es correcto trasmitir que no se realizó ninguna previsión ni planificación en esa jornada. Por supuesto, teniendo en cuenta esos fenómenos, hay que analizar cómo seguir trabajando para que sigan viniendo turistas.

Sin duda, lo que acaba de decir el señor Intendente -ayer se informó en la Junta -es muy importante; el hecho de que ya haya reservas para el próximo carnaval determina que el carnaval de La Pedrera es un fenómeno turístico para nuestro país. Entonces, ¿qué vamos a hacer? ¿Vamos a prohibirlo? No; los problemas se deben resolver llevando a cabo una buena planificación.

Por último, quisiera hacer una pregunta al señor Intendente en nombre de los Diputados que no se encuentran presentes, ya que me parece que hay que considerar todos los elementos que se valoraron anteriormente. La pregunta refiere a la carta que envió la Comisión de Vecinos de La Pedrera -tema sobre el que fue informado esta Comisión -al señor Intendente de Rocha. En dicha carta, que fue difundida públicamente, los vecinos plantearon alrededor de veintidós puntos -que habían sido conversados con la Intendencia, pero la Comisión de Vecinos manifestó que muchos de ellos no se han tenido en cuenta. Por esa razón, quisiera que el señor Intendente se refiriera a los contactos que ha mantenido la Intendencia con los vecinos de La Pedrera para resolver los puntos planteados en dicha carta.

SEÑOR BARRIOS.- Esta carta es de hace dos años o de la temporada pasada. Se trata de un planteo de 22 puntos que hicieron los vecinos.

En el primer punto planteaban el escurrimiento de las aguas pluviales. Esto es una obra importante cuya realización está en los programas, pero aún no se ha podido llevar a cabo. De todas maneras, ahora se están empezando a realizar cordones cuneta, que serán un aporte a ese escurrimiento, sobre todo, en la calle principal, que es donde se presentan mayores problemas de ese tipo. La Pedrera es un lugar muy quebrado, por lo que el escurrimiento de aguas pluviales es complejo y requiere de un estudio importante.

Además, existen los mismos problemas de escurrimiento de aguas pluviales en lugares donde vive gente todo el año, como Castillos, algunos barrios de Rocha, Lascano, el Chuy; en estos días se inundaron una cantidad de zonas. Entonces, la prioridad es esa. Tenemos un proyecto pronto para solucionar el tema en Rocha. Hemos contratado una firma a fin de que elabore un proyecto para los pluviales de Castillos, que también elaborará uno para el Chuy. Ya se elaboró con una consultora contratada un proyecto para los pluviales de la parte de Lascano que tiene más problemas. Iremos también a los balnearios, pero primero debemos atender aquellos lugares donde la gente vive todo el año y si se inunda, no tiene chance. En La Pedrera no hay inundaciones; lo que hacen los pluviales es romper las calles. Sí hay inundaciones en algunos barrios de La Paloma en los que, precisamente, vive gente, por lo que también hay que darles solución.

Pido disculpas porque olvidé mencionar que la razón por la que no está presente el Alcalde de La Paloma -quien deseaba concurrir para responder a las dudas de los señores Diputados -es que anoche hubo un temporal que generó inundaciones y hoy tuvo que estar al frente del operativo para atender a esa gente. Felizmente, hay una sola familia evacuada. El único daño fue que un árbol destrozó un garaje, pero había que atender a las personas afectadas.

Otro planteo es la colocación de papeleras en la calle principal. Eso se ha hecho, aunque quizás no en la cantidad que los vecinos deseaban.

En cuanto a sistematizar la recolección de podas de basurales, hay un régimen de fechas que es público, pero sucede que a veces la gente corta fuera de esas fechas.

También pidieron que se mejorara la limpieza de las playas. Eso se hizo y así lo han reconocido. Durante todos estos años se contrataba a gente con carritos que en el invierno vive de acarrear leña y, a veces, de sacar arena de alguna duna y llevarla para una obra. Este año, se hizo un convenio con el INAU y trabajaron en esa tarea chicos de dicha institución.

Se solicitó el acondicionamiento de un lugar para los puestos de artesanos que cuente con baños. En cuanto a este punto, cabe señalar que hicimos un proyecto precioso para utilizar una calle cuyo uso como tal es imposible porque tiene un barranco en el medio, cuyo costo era de $ 1:500.000, y lo íbamos a hacer, pero hubo un reclamo jurídico que lo impidió. Un vecino que es propietario de toda la cuadra, que accede por otra calle, que tiene la casa allí y el resto de los predios son su jardín y dan a esta calle, no quiso que se instalara ahí la feria artesanal. No teníamos otro espacio público. Lo que hicimos fue mejorar los quioscos, que siguen estando en la vía pública. Ahora, por un acuerdo de recuperación de morosidad, hemos adquirido una manzana que pensamos destinar a terminal de ómnibus y ofrecer al Ministerio del Interior para que instale allí la Comisaría, que está ubicada en la calle principal y no es un lugar adecuado. En un momento se comentó que la Comisaría había cerrado. Eso no es así. Lo que sucedió fue

que la vallaron, dejaron dos policías adentro y el puesto de comando se instaló en una carpa fuera de la calle principal, porque allí no podía llegar un auto, una ambulancia ni nada. Si el Ministerio del Interior vende el predio donde está actualmente la Comisaría, que vale mucho, se puede hacer un precioso edificio. Y en esa manzana quizás también instalemos la feria de artesanos, aunque ellos generalmente quieren estar muy cerca de donde anda la gente, y eso es en la calle principal. Veremos si podemos.

La peatonalización de la calle principal desde el tanque de OSE hasta la rambla se llevó a cabo.

Se planteó que se exigiera a los bares y restaurantes como condición de habilitación la disponibilidad pública de baños masculinos y femeninos, así como pozos negros con capacidad suficiente. Desde luego que los baños para sus clientes los tienen. En cuanto a lo otro, la ordenanza no establece medidas mínimas para los pozos negros de comercios. Entonces, tenemos que modificarla para obligar a que haya pozos negros de mayor capacidad. Además, casi todos los comercios que están ubicados ahí, antes, eran casas de familia, por lo que sus instalaciones estaban pensadas a esos efectos.

Se pidió que se recuperara y se hicieran respetar los retiros de la acera de la calle principal. Eso se está haciendo. El lunes siguiente a la Semana de Turismo se empiezan a construir las veredas y los cordones cuneta. De esa manera, se recupera todo lo que está ocupado, porque como la gente camina por la calle, hay comercios que han tomado la vereda.

En cuanto a controlar y sancionar con máxima severidad el vertido de aguas servidas, debo reconocer que se ha actuado parcialmente. Quizás se debió haber impuesto más severidad en las multas.

Se solicita la no autorización de la instalación de supermercados en la calle principal. No sé la razón que puede tener esta medida, porque los supermercados no generan las molestias de las que se quejan los vecinos. Al contrario, de noche cierran.

Respecto a acordar con la Comisión de Vecinos la actividad para la semana de Carnaval, cabe señalar que el año pasado eso se hizo. Este año se tomaron las mismas medidas que se habían acordado con ellos el año anterior.

Se planteó el establecimiento de un eficiente control por parte de la Intendencia de Rocha del cumplimiento de todas las normas. El problema más importante que los vecinos identifican es el incumplimiento de las normas ya existentes. La solución que plantean para corregir la situación es que la Intendencia destine un Inspector por turno y con carácter permanente. El Inspector por turno está, pero resulta que cuando va a ordenar el cierre de un comercio, necesita del apoyo policial, y todos los que están en ese comercio, que son muchos, lo menos que hacen es aplaudirlo hasta que se retira. A veces, hasta le dicen que no moleste más. Por eso decimos que las normas tienen que ser más claras, de modo que el comercio esté sujeto a sanciones mucho más severas y la clausura esté automáticamente decretada.

En cuanto a acordar con la Comisión un tipo de alumbrado público que se encuentre dentro de las posibilidades de la Intendencia de Rocha y que satisfaga las aspiraciones de los vecinos, quiero decir que nosotros ampliamos el alumbrado público. Lo que no hicimos fue poner artefactos decorativos, como pedían, sino comunes, como hay en todo el departamento. Ampliamos el alumbrado público en todo el departamento: pasamos de 5.000 a más de 8.000 luminarias. La cuestión era ampliar el alumbrado, y eso es hizo.

Se plantea también la necesidad de estudiar en forma conjunta posibles opciones para evitar la circulación de autobuses en el área de La Pedrera, sin que ello perjudique a los pasajeros. Esto ya se hace; los ómnibus no entran a La Pedrera. Llegan hasta el tanque de OSE -lo menciono para los que conocen la zona; allí tienen todas las agencias. La idea es que en este predio de una manzana se instale una terminal o, por lo menos, se haga una explanada en la que cada empresa de ómnibus instale una oficina en un contenedor. Este lugar queda muy cerca del tanque de OSE, así que la gente no caminará más que ahora; vamos a tener todo junto.

También se pide que haya una comunicación formal de la Intendencia de Rocha a los bares y boliches antes de la temporada, a efectos de recordarles la normativa vigente. Aclaro que esto se les hace firmar al momento de darles la habilitación.

Se propone definir de manera conjunta la normativa con respecto a cartelería en calles y veredas. En La Pedrera, en La Paloma y en todos lados tenemos problemas con la cartelería. Por eso, tenemos pronta una ordenanza general que remitiremos a la Junta Departamental para evitar el problema de la cartelería, porque termina siendo un elemento negativo desde el punto de vista paisajístico. Además, los carteles grandotes eligen el mejor lugar, donde tapan más.

SEÑOR SOUZA.- En cuanto a los permisos, quisiera saber si los comercios instalados tienen que tramitarlos todos los años.

SEÑOR BARRIOS.- La habilitación puede ser permanente si el comercio no cierra, pero si cierra -como hacen casi todos, luego tiene que rehabilitar, pagando un 25% de la tasa. La mayoría de los comercios cierra porque no le sirve mantener abierto durante el invierno; generalmente, trabajan viernes, sábados y domingos o jueves, viernes y sábados.

También se plantea la elaboración de un folleto informativo para la difusión de las normas y del comportamiento esperado de los visitantes. Obviamente, eso todavía no lo hemos hecho.

Las bajadas a la playa, las escaleras y los camineros han tenido una concreción parcial; en algunos lugares se han colocado, pero tenemos esa carencia en todas las playas del departamento. Hay que recordar que disponemos de unos cuantos kilómetros de playas y dunas.

Se propone que se identifiquen con nombres de plantas de la zona las distintas calles y se señala que la Comisión realizará una propuesta en ese sentido, pero aún no la hemos recibido.

Además, se solicita el retiro inmediato de las antenas, teniendo en cuenta el vencimiento de los plazos. Este problema se da en todos lados, porque todo el mundo quiere tener celular, pero nadie quiere la antena cerca. Nosotros tenemos una ordenanza que establece áreas de exclusión, pero las empresas nos han explicado que la tecnología cambió y que necesitan tener más cantidad de antenas más bajas. Parece que emiten con menos potencia y por eso deben tener antenas cerca de las plantas urbanas. Si las ubicamos lejos de estas, dentro de las plantas urbanas no habrá comunicación, y todo el mundo quiere contar con eso. Este problema no se plantea solo en La Pedrera; también se da en el resto de las ciudades. Nadie quiere la antena, pero todos quieren el celular.

SEÑOR SENA.- Cuando ocurrieron estos episodios yo me desempeñaba como Edil, pero estaba gozando de una licencia que durante veintidós años no había disfrutado.

Me llegaron comentarios de la gente que asistió. Se me dijo que, aunque la celebración iba a ser por un día, terminó extendiéndose a tres, durante los que no se paró. Si se me permite decirlo, creo que hubo desorganización al no haber atacado el problema desde el principio. Se permitió que las cosas avanzaran y después la situación fue incontrolable. Si sacaron un quiosco es que las cosas se habían descontrolado.

Por otro lado, nunca se supo cómo fue el accidente del muchacho que terminó muerto al borde de la carretera. No se dijo si la persona que manejaba estaba alcoholizada. Lo que se mencionó es que hubo sexo de por medio.

(Diálogos)

—— Creo que también se dijo que solo cinco espirometrías habían resultado positivas, aunque había unas veinte mil personas que, según me dicen, estaban alcoholizadas, drogadas y de todo un poco.

También hay que mencionar la lamentable invasión que sufrieron los vecinos, porque la gente se metía a sus predios. Algunos habrán llamado a la Marina para que sacara a esas personas, pero otros se encerraron y se quedaron quietos. Era lamentable lo que uno veía por televisión. Si uno cuida su casa y su césped, una cosa es que se acuesten allí y otra, que pase cualquier cosa. Creo que ningún propietario de La Pedrera tiene que soportar esas cosas.

Estos fueron los mayores problemas. Creo que habría que elaborar un decreto u organizar las cosas de otra manera para "matar al niño antes de que nazca".

SEÑOR BARRIOS.- Lo que dice el señor Diputado Sena es así. El festejo, que tradicionalmente era de un día, arrancó tres días antes. La gente llegó antes, empezó antes porque venía con la idea de que la calle principal de La Pedrera se había convertido en una discoteca. Por eso creo que, si atacamos enero y febrero, cuando llegue carnaval vamos a estar mucho mejor. Y garantizo que vamos a arreglar lo de enero y febrero, porque solo se trata de hacer algunos ajustes para que las normas sean más claras y las penas estén predeterminadas y sean muy severas. Lo digo porque si le cerramos una semana el comercio a alguien que se instaló por una temporada de sesenta días, en la que los buenos son los primeros veinte, lo matamos, y si le cerramos por toda la temporada, nunca más abre.

Repito que creo que lo de enero y febrero lo podemos arreglar, y si solucionamos eso, el carnaval solo va a generar las molestias comunes de que se le pise el césped a los propietarios, de que se lo ensucien, de que se lo usen como baño, etcétera. Digo esto porque no ha habido destrozos ni vidrios rotos. No estoy diciendo que esté bien que ocurran estas cosas, solo que, más que daños, se generan molestias a los vecinos. Tenemos que tratar de evitar estas molestias y, para ello, debemos analizar, por ejemplo, cómo superamos la dificultad geográfica para la instalación de baños, porque los necesitamos cerca de donde está la gente y repartidos. De todos modos, siempre alguien se va a salir de madre. Pasa lo mismo con los contenedores: podemos poner más para que al otro día no haya colchones de basura, pero basura va a haber porque no todos van a colocarla en el contenedor, pero si tienen el contenedor cerca, seguramente va a haber menos basura.

Tienen razón en que el festejo arrancó tres días antes. Yo dije hoy que el Alcalde reconoció ante la Junta Departamental el error de haber otorgado los permisos, que tuvo dos aspectos: haberlos otorgado, que no era conveniente, y haberlos dado por tres días.

El carnaval, la fiesta, hubiese arrancado igual, estuvieran o no los permisos, pero él asumió la culpa. No fue porque él diera esos permisos de kiosco que la gente fue a bailar desde el viernes de noche en La Pedrera; habría ido a bailar igual. Pero al otorgar los permisos se hizo responsable, aunque igual hubiera sucedido.

Él ha reconocido que fue un error que cometió, y nosotros cometimos el de no estar enterados de las cosas que se habían hecho, pero queremos respetar las autonomías municipales. Participamos de muchas cosas y yo asumo la responsabilidad de lo que hacen los Alcaldes del departamento, pero también tengo que respetarlos. El Presidente de la República podrá asumir la responsabilidad de lo que hacemos los Intendentes si afecta al exterior, pero nos gusta que nos respeten las decisiones.

Esa fue una decisión errónea que yo creo que no habría cambiado las cosas, pero sí la consideración posterior. Si no hubiese existido el permiso, habría pasado porque no se podía parar, pero no era lo mismo que habiendo permiso; Es verdad, eso lo tenemos que reconocer.

En lo que tiene que ver con las espirometrías, no es que se hayan hecho cinco. Lo que yo leí fue el informe de la Policía que detuvo a cinco personas por provocar desorden estando alcoholizadas. El Juez decretó -eso dice el informe -que se les diera la libertad cuando recuperasen el estado normal.

Con respecto al muchacho muerto, el responsable del accidente fue procesado de inmediato, la Justicia actuó con mucha celeridad y creo que va a tener una pena realmente importante.

SEÑOR QUARTINO.- Mañana tenemos una jornada en la cual, desde la Mesa Estratégica de Turismo -que reúne al señor Intendente, a representantes del Ministerio de Turismo y Deporte, de la Intendencia y de la Corporación Rochense de Turismo, que representa a los privados -vamos a informar los resultados de la encuesta que hacemos todos los veranos. Además de referirnos a los temas globales, queremos comparar las cifras con otras anteriores porque solas no dicen nada. Queremos ir un poco más atrás en el tiempo porque si comparamos las cifras solamente con la del año anterior, que fue muy exitoso, hay cifras que cambian a la baja, pero si las comparamos con otras anteriores no es tan así.

En esta jornada van a participar los técnicos del Ministerio de Turismo y Deporte y van a hacer la presentación del camino que se está recorriendo, de la importancia de las encuestas, de la informatización de las encuestas de información turística para la planificación y la construcción de la cuenta satélite. Ellos están proponiendo trabajar en conjunto todas las Intendencias del país en planes similares para poder comparar cosas iguales. La semana pasada hicieron ese planteo en una reunión que se hizo en el Ministerio con todos los Directores de turismo. Nosotros los invitamos a que vayan mañana a Rocha para hacer ese mismo planteo a fin de complementar la investigación con lo que nosotros hacemos en el departamento. Invito a quienes tengan interés de participar en esta jornada. El material que esté en papel podemos ofrecerlo de manera digital a quien le interese.

SEÑOR PRESIDENTE.- El mejor mecanismo para enviar material a la Comisión es a través de la Secretaría.

SEÑOR BARRIOS.- Hemos ido mejorando estas encuestas -la primera que hicimos daba cualquier cosa -gracias al apoyo del BID, la OPP, etcétera. Hace tres o cuatro años se contrató un técnico que hizo el diseño y hoy la encuesta es mucho más acertada.

¿Para qué nos sirve a nosotros aunque no sea exacta? Para saber en qué cosas tenemos que trabajar.

Por ejemplo, este año encontramos que hay mucha gente desconforme con el servicio de transporte colectivo; ese es un aspecto en el que tendremos que trabajar. Sin embargo, hay mucha gente conforme con la seguridad; alcanza con mantener lo que se está haciendo. Ese es el valor que tienen las encuestas. En materia de alojamiento, el 85% dice que es bueno o muy bueno; habrá que mejorar un poco, pero ya tiene buen nivel. Por lo tanto, reitero, debemos trabajar en lo que tiene que ver con el transporte colectivo.

SEÑOR SOUZA.- Comparto las expresiones realizadas por el colega Diputado rochense Pereyra.

El señor Intendente hizo una contextualización del marco en el que se da el carnaval y lo que allí acontece, lo que me parece absolutamente imprescindible para poder comprender un fenómeno; de lo contrario, generamos conclusiones absolutamente distorsionadas de la realidad, que creo fue lo que pasó. El señor Intendente ha sido muy correcto en su exposición, en la explicación y en la contextualización del carnaval.

Yo voy a decir algo que ya mencioné cuando concurrió el Ministro de Turismo y Deporte a esta Comisión. Hoy estamos hablando con el primer actor, el primer responsable, la primera figura del Gobierno del departamento; tal vez esta sea la instancia para hacer todas las preguntas y despejar todos los cuestionamientos, hablando mano a mano y cara a cara. El señor Intendente no lo dijo, pero yo creo que hubo una intención clara y manifiesta de medios de comunicación de circulación masiva, de circulación nacional, de distorsionar los hechos acontecidos en La Pedrera. Lo digo porque fui testigo visual de reportajes de periodistas que desde La Pedrera hacían referencia a los hechos que allí ocurrían. Un corresponsal de un medio de comunicación televisivo dijo: "No hay ningún hecho de sangre para destacar". Ese fue el copete de la noticia. Podía haber sido otro muy distinto; podría haber dicho que se manifestaron o interactuaron diez, quince, veinte, o la cifra que se quisiera de personas, o que todo transcurrió dentro de la normalidad esperable en una concentración de esa magnitud.

Como creo que no es menor, quiero reiterar que aquí hubo una intención manifiesta de algunos medios de comunicación de distorsionar la información. Hubo titulares de medios de comunicación escrita que decían: "Caos en La Pedrera", "Robo y agresión", y no sé qué más. Creo que también hay que considerar eso a la hora de analizar estos fenómenos. Se supone que esos medios deberían ser los más fidedignos al trasmitir las noticias a la población. Aquí quedó claramente de manifiesto una intencionalidad política, y creo que hay que decirlo. No se puede llevar de arriba y gratis: "Tiro la piedra y no me hago responsable de la situación o de la sensación que se generó en la población". Obviamente, los ciudadanos que toman conocimiento de los hechos a través de los medios de comunicación pueden sentirse alarmados y provocar, a su vez, la alarma pública. Y quizás no tengan estos ámbitos para interactuar con las autoridades de Gobierno que tienen que dar respuestas y asumir o no las responsabilidades de su capacidad o incapacidad de resolver el problema.

Esto es algo que en los últimos tiempos lamentablemente se ha venido dando en forma asidua. Y sé que no tiene nada que ver con la convocatoria, pero lo quiero traer a la discusión porque cada vez estoy más convencido de que es absolutamente necesaria e imprescindible una ley de medios en el país para tener, por lo menos, un marco ético de cómo manejar la información. No me refiero a que los medios hagan lo que el Gobierno quiera, sino a que, por respeto a la gente, informen lo que corresponde.

SEÑOR SENA.- Si no entendí mal, el señor Diputado Souza está diciendo que los medios de comunicación están con la oposición. En definitiva, que los medios políticos son quienes incitan a los periodistas a que den esas noticias. Yo no creo que sea así.

SEÑOR SOUZA.- En ningún momento hice alusión a un partido político de oposición ni de gobierno. Lo que digo es que hubo intencionalidad política, que no quiere decir político partidaria. Digo que hubo una intencionalidad política.

Como bien dijo el señor Diputado Pereyra, pasado el tiempo se calmó el temporal, se aclararon las aguas y el tema perdió vigencia. Capaz que esa es la explicación de la ausencia de mucha gente en esta Comisión: ya no genera noticia de prensa, y el micrófono, el chupete, la cámara, no están con la virulencia que estuvieron antes. El tema fue muriendo; pasó lo que sucedió en otras oportunidades.

Lamentablemente, en nuestro país todos los fines de semana -en este pasó exactamente lo mismo -mueren jóvenes por accidentes de tránsito en sus salidas nocturnas, vaya a saber si por imprudencia o no. En el entretenimiento nocturno terminan afectando su propia vida y la de terceros. Ese es un gran drama que tiene nuestro país, pero es de muy baja estofa asociar un hecho desgraciado y lamentable como este con la más fiel expresión de una actividad que nace espontáneamente, que reúne a un montón de gente y que, sin lugar a dudas, puede generar molestias en algunos ciudadanos, como sucede con cualquier acto en la vida pública. Seguramente haya vecinos que no estén conformes con las Llamadas, y que si fuera por ellos las eliminarían.

Vayamos a cualquier otra experiencia a nivel mundial. El Intendente mencionaba lo que sucede en España luego de un evento masivo: siempre quedan residuos, mucho más cuando hay una actividad lúdica, de interacción; siempre se generan roces o problemas. Cuando convivimos, aun fuera de esos ámbitos, también vemos exabruptos y personas intolerantes. Hoy en esta Comisión fuimos testigos de que hay personas que si las cosas no se dan como ellas quieren, se levantan y se van, se trompean o lo que sea.

Por lo pronto, salvando las distancias, La Pedrera tiene el "Mardi Gras" de San Luis. Si alguien tuvo la oportunidad de asistir sabe que es algo muy similar a lo que acontece en La Pedrera, que surge de manera espontánea, y al que las autoridades tratan de dar la mayor contención posible para que se desarrolle en el mejor clima, pero es imposible prever la acción de un desvariado o el exabrupto de alguien y que esto termine siendo la noticia de tapa que nadie quiere porque nos afecta desde el punto de vista turístico.

Creo que la responsabilidad de quienes actuamos en política es tratar de contextualizar las cosas y trabajar mancomunadamente para corregir los problemas o para acotar el marco en el que pueden suscitarse.

Reitero que me siento ampliamente satisfecho con la explicación del señor Intendente de Rocha. La Pedrera seguirá teniendo ámbitos de convocatoria común.

Quiero poner como referencia a la Intendencia de Montevideo, que recientemente inauguró estaciones de ejercicio antivandálicas en la Rambla. Lamentablemente, fueron destrozadas en una actividad de cientos de personas que se autoconvocaron a través de las redes sociales, sin ningún tipo de permiso ni organización. Las consecuencias del exceso, del alcohol fue la destrucción de las estaciones de ejercicios.

Más que prohibir, hay que ver de qué manera, sabiendo que estos hechos van a seguir ocurriendo y que la gente se va a seguir convocando a través de las redes sociales, nos anticipamos y prevenimos para que los hechos como los de Montevideo no vuelvan a pasar o se acoten las posibilidades de que ocurran. Lo mismo con el carnaval

de La Pedrera. Coincido con el señor Intendente: la prohibición trae como consecuencia la represión ante el incumplimiento. En mi concepción, ese no es el medio para interactuar con la ciudadanía.

SEÑOR PARDIÑAS.- El carnaval es una fiesta pagana: no la organiza ningún gobierno, sino que la organiza y la festeja la gente. Por lo tanto, cualquier síntoma de prohibición o de interferencia siempre va a ir en contra de la gente, y este gobierno no tiene ni debe tener ese tipo de iniciativa. Sí debemos propender a buscar normas que autorregulen o generen la mejor forma de festejar en una convivencia social que no genere dificultades. A eso apuntan las normas que se han venido aplicando. El carnaval son tres días. El de Montevideo es el más largo del mundo; sin embargo, está bien articulado entre los actores, la Intendencia y la sociedad para que no genere desmanes. Es un proceso evolutivo.

Quienes conocemos La Pedrera sabemos cómo ha venido evolucionando el balneario en los últimos años, la fuerte inversión que se ha realizado y el gran atractivo que tienen sus playas durante enero y febrero. Todo esto ha llevado a la instalación de un gran número de boliches. Por eso estoy de acuerdo con que haya normas de regulación. Pero tengamos cuidado de no pasarnos para el otro lado, es decir, que la regulación termine alejando a la gente del uso de un bien común, social y natural que ha sido revalorizado, como el Balneario La Pedrera.

Tenemos que ir comprendiendo la evolución. Quienes vamos a La Pedrera siempre hemos escuchado que los antiguos pobladores se negaron o se movilizaron fuertemente para que el balneario no se electrificara. Las mejores casas tenían grupo electrógeno y si el resto podía acceder a la conexión de UTE iba a implicar la pérdida del privilegio de algunos. Esas son las cuestiones que a través de las ordenanzas, los Gobiernos deben propender al desarrollo y a la mejora del uso de la infraestructura que el Estado pone al servicio del turismo.

Coincido fuertemente con lo que ha dicho el señor Diputado Souza en el sentido de que en torno a esto se armó un gran operativo mediático. Creo que es lo que ocurre con todos los operativos que se generan cuando algo comienza a salir bien y la gente así lo entiende, pero hay personas que se sienten molestas, celosas, que no quieren ver que este país prospere y avance, sobre todo cuando gobiernos de izquierda se encuentran liderando en ese proceso. Esto hay que decirlo claramente porque es parte de la realidad que tiene el país.

Me parece destacable lo que ha venido haciendo la Intendencia de Rocha respecto al turismo.

Recientemente tuvimos una reunión con el Director Nacional de Medio Ambiente y con autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Rocha es una de las Intendencias que ha avanzado fuertemente en el ordenamiento costero cuando en otras Intendencias todavía estamos padeciendo que se nos haga un cambio en la tipificación de calidad del suelo para que MEVIR pueda construir un complejo en una población rural.

Creo que hay que destacar estas cosas porque hacen a los compromisos de desarrollo, de crecimiento, en esa dialéctica que cualquier departamento debe tener para que la gente viva mejor. En ese sentido, es bueno reconocer que la zona costera de Rocha tiene una propuesta de ordenamiento territorial que va a ayudar a su desarrollo turístico. Luego, entre todos -fundamentalmente, el Gobierno nacional y el Gobierno

departamental, le daremos el ejercicio de ciudadanía que permita que los eventos sociales se hagan dentro de las normas de convivencia que todos pretendemos existan.

SEÑOR BARRIOS.- Quisiera hacer algunas acotaciones. Ayer comparecimos a la sesión de la Junta Departamental, que sesionó en régimen de Comisión General, y prácticamente todos los ediles de todos los partidos estuvieron contestes en que nadie quiere que este evento se prohíba y se suspenda. Se sostiene que estuvo fuera de control y que no hubo previsiones, pero no es verdad porque se tomaron previsiones y estuvo dentro del control normal.

Sí se generan molestias. Creo que hay que hacer énfasis en la palabra, porque una cosa es molestia y otra daño. Molestia es que me ensucien el frente de la casa y daño, que me lo rompan. Molestias hay, por ejemplo, cuando quiero dormir y hacen ruido. No hay ninguna duda de que hay molestias y va a seguir habiéndolas; trataremos de disminuirlas, pero hay que saber que en esos acontecimientos es inevitable. Por ejemplo, en la época del "Pilsen Rock" en Durazno, estoy seguro de que había gente que se moría, sin embargo, otra cantidad de gente quería que se hiciera. El señor Diputado Souza mencionó el vandalismo en instalaciones deportivas de la Intendencia de Montevideo, lo que me hizo acordar a una cuestión que realmente nos hace sentir muy contentos y orgullosos, no solo a la gente que allí vive, sino a la gente que hace turismo. El sistema de recolección de residuos fue cambiado, y se colocaron contenedores. Hace dos meses que hay trece contenedores instalados y no ha habido un solo acto de vandalismo, que era uno de los miedos más grandes que teníamos. Inclusive, en carnaval no hubo actos de vandalismo contra los contenedores. En general, no hay en la zona balnearia. Anteriormente, los contenedores eran de madera se los podían llevar o tirar, pero estaban siempre en el lugar.

De pronto un día la gente que visita el balneario toma alcohol, baila y, sin ninguna duda, genera molestias, pero no es otra cosa, no es el apocalipsis; tampoco quiero que quede la sensación de que he expresado que no pasa nada. No digo que no pasa nada o que no cometimos errores. Reconozco, como el Alcalde de La Paloma, que fue un error haber otorgado esos permisos. Esos puestos hubiesen estado igual, pero sin permiso habría sido otra cosa. No digo que no se generen molestias; existen, pero son de las cuestiones que de pronto la convivencia nos obliga a soportar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo hice periodismo y hace muchos años me enseñaron que cuando un perro muerde a un hombre, no es noticia, pero cuando un hombre muerde a un perro, sí es noticia. Tenemos que saber que en la sociedad en la que vivimos lo normal no es noticia, y lo que se consume es lo otro. La sociedad debe darse un debate de contenido, de responsabilidad en las noticias, etcétera, pero -parafraseando una canción de Serrat que cuando a un fantasma se le saca las sábanas, no queda nada, o el dicho: "La montaña parió un ratón" -prefiero que estemos preparados y asumir que nos podemos equivocar y -que cuando hay vacío de información -en algunas épocas del año se generan vacíos -se llena con noticias de verano, que no ocurren en otro momento.

No sé qué diferencia hay entre lo ocurrido y lo que se da el 31 de diciembre en el Mercado del Puerto; la única diferencia es que no es de noche, pero a las cuatro de la tarde la Policía sabe que tiene que disolver esa aglomeración para que la situación no se complique.

Leí en la prensa internacional que las Islas Canarias estaban analizando regular el ingreso de turistas porque se han dado cuenta de lo negativo que es el desborde en los servicios, etcétera. Voy a sugerir en la próxima reunión de la Comisión de Turismo que se solicite a las Intendencias que lo deseen que vengan a contar su experiencia. Nosotros

aprovechábamos la naturaleza de Rocha para llevar a nuestras hijas en vacaciones al Parque Nacional "Santa Teresa", y veíamos que ese era un departamento con un potencial fantástico. Me alegra mucho que un ex Diputado, que estuvo en esta Comisión escuchando muchas veces las cosas que se podían hacer, cuando llega a la Intendencia, cuando tiene la oportunidad, las lleva a cabo sistemática y profesionalmente. A pesar de ser un departamento que venía con una situación muy jorobada, con prioridades muy fuertes, se contrató a una encuestadora porque el Intendente dijo que para sacar adelante al departamento, entre otras cosas tenía que ver cómo conseguía recursos.

Me siento muy consustanciado con todo ese proceso y también, con los elementos que nos dan para hacer la defensa del desarrollo turístico en un departamento que tenía y tiene mucho potencial para desarrollar. Esto se debe hacer de forma organizada no solo por la identificación partidaria que tenemos con la actual Administración del departamento de Rocha, sino porque nos gusta mucho la información que brindó en última instancia el señor Intendente. Por eso, solicitamos que nos envíen la versión taquigráfica de la Comisión de anoche, porque queremos que el turismo siga teniendo el máximo respaldo político posible en materia de políticas de Estado.

Por otra parte, quiero señalar que hace muchos años, siendo yo Diputado suplente y el señor Intendente de Rocha, Diputado titular, recorrimos con los doctores Bordaberry y Varela, que en aquel momento eran Ministro y Subsecretario, el plan que se estaba pensando para el futuro de Punta del Diablo. Ahora veo que algunas cosas sucedieron y fueron cambiando de signo. Además, se reconocieron las cosas que estaban bien y se continuaron, y otras se renovaron.

En ese sentido, no le tengo miedo al circo político, como sucedió hace un rato en esta Comisión, porque la vida va demostrando que cuando se tiene un compromiso y uno se tiene que ir a cierta hora, se puede ir disculpándose por ese compromiso o, como ya me tenía que ir a tal hora, puedo armar un escándalo y retirarme. Quienes estamos en esto, lean o no la versión taquigráfica, sabrán que me refiero a que hay un legislador que se fue, que ya tenía pactado un compromiso porque apareció en Twitter. Entonces, a ese fantasma también hay que sacarle la sábana: no es que no se le dio respuestas. La prueba está en el Diputado Sena, que es suplente del Diputado José Carlos Cardoso, de quien todos conocemos su preocupación e interés por estos temas, que cuando estuvo el señor Ministro -figura en la versión taquigráfica -realizó un planteo crítico y preocupante, pero, en líneas generales, de compromiso a fin de dar una mano y no solo aprovechar el circo político.

Así que, muchas gracias por la presencia. A partir de esta sesión, vamos a tratar de escuchar las experiencias de los demás departamentos del país, porque la actividad turística viene muy bien y no la podemos dejar caer.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠